

DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA
AL NACIONAL-CATOLICISMO:
ANDRÉS DE ARROYO
Y GONZÁLEZ DE CHAVES (1883-1968)

Victorio Heredero Gascuña
Universidad de La Laguna

RESUMEN

A través de la vida y obra de Andrés de Arroyo y González de Chaves es posible analizar algunas de las manifestaciones políticas, sociales y económicas de la burguesía conservadora tinerfeña de la primera mitad del siglo XX. En este sentido, nuestro estudio hará especial hincapié en la ideología católica y regionalista de Andrés de Arroyo. Igualmente, analizaremos sus actividades como representante político de un sector de la clase dirigente canaria durante la crisis de la Restauración, la II República y la Guerra Civil española.

PALABRAS CLAVE: catolicismo político, tradicionalismo, regionalismo, Islas Canarias, siglo XX.

ABSTRACT

Following Andres de Arroyo y Gonzalez de Chaves life and work is possible to analyze some of the political, social and economical expressions of Tenerife's conservative middle class during the first half of the 20th century. On this subject our study will emphasize the catholic and regionalist ideology of Andrés de Arroyo. In the same way we will analyze his activities as a canarian's ruling class political representative during the Restoration's Crisis, the Second Republic and the Spanish Civil War.

KEY WORDS: political catholicism, traditionalism, regionalism, Canary Islands, 20th Century.

INTRODUCCIÓN

El objeto del presente artículo es realizar una primera aproximación a la figura de Andrés de Arroyo y González de Chaves (1883-1968)¹. Para ello, analizaremos su trayectoria ideológica y política como principal representante del catolicismo político y social tinerfeño durante la primera mitad del siglo XX, contextualizándola históricamente a escala regional y nacional. En este sentido, aún tratándose de un estudio fundamentalmente biográfico, concebimos su acción e ideología política como un ejemplo paradigmático de la respuesta del conservadurismo canario a los retos políticos, sociales y económicos del siglo XX.

Sin embargo, no debemos analizar su trayectoria política e ideológica como un recorrido homogéneo, coherente o, incluso, previsible. Aun manteniendo un cariz político muy conservador, Arroyo no escapó a los notables cambios que experimentó la sociedad española de la primera mitad del siglo XX. En este sentido, su pensamiento político supone un interesante ejemplo de la pugna entre tradición y modernidad en el contexto insular y nacional. De hecho, inició su actividad pública en torno al catolicismo social y su carrera política en el maurismo, pasó coyunturalmente por el constitucionalismo conservador, y finalizó su andadura ideológica en el franquismo nacional-católico. En esta permanente reconstrucción ideológica, una constante fue el regionalismo «tinerfeño» espoleado, entre otros factores, por el pleito insular y la defensa de la unidad provincial.

Si activa fue su implicación en la política de su tiempo más aún, si cabe, lo fue su iniciativa empresarial. Representante del financiero balear Juan March, promovió ambiciosos proyectos económicos en Tenerife, consecuentes con la apuesta de la burguesía tinerfeña por el fomento del régimen de libertades comerciales para Canarias, la expansión de la exportación frutera y la proyección del turismo como una viable alternativa de futuro para las islas.

A pesar de su destacada presencia pública en el Archipiélago durante la primera mitad del siglo XX, no abundan los trabajos historiográficos en los que se aborde en profundidad su actividad política y su pensamiento. En este sentido, exceptuando las obras biográficas de Marcos Guimerá Peraza, centrada en diversos políticos contemporáneos de Arroyo, y de Miguel Ángel Cabrera Acosta, que analiza su papel durante la II República, apenas existen referencias sobre el político portuense. Este hecho evidencia una importante laguna en nuestra historiografía reciente, ante la carencia de estudios de conjunto sobre el movimiento católico tinerfeño y sus protagonistas. Por tanto, merced a esta parcial incursión, esperamos contribuir en dicha tarea de actualización.

Consecuentemente, ante la mencionada escasez de fuentes bibliográficas, el presente trabajo se ha realizado mediante la consulta de su cuantiosa producción escrita personal (sobre todo discursos y conferencias publicadas con posterioridad). Para contrastar esta información se ha recurrido al análisis de fuentes primarias (correspondencia personal, la documentación electoral, institucional y judicial) y se ha completado con el rastreo de sus actividades públicas en diversas publicaciones periódicas (anuarios, boletines, prensa, etc.)².

¹ Este trabajo ha sido realizado gracias a la concesión en 2005 de la Beca de investigación para posgraduados de Cajacanarias. Quiero agradecer a mis directores, Inmaculada Blasco Herranz y Miguel Ángel Cabrera Acosta, sus sugerencias y apoyo en esta labor. Por supuesto, las limitaciones e imperfecciones de este artículo están bajo mi exclusiva responsabilidad. Igualmente quiero reiterar mi agradecimiento a mis compañeros de Departamento, Blanca Divasson, Javier Soler, Jesús de Felipe, Joaquín Carreras y Jorge Sánchez, y a mi familia por su confianza y cariño constantes.

² A esta labor ha contribuido el acceso a su inmenso archivo personal, que sus descendientes donaron recientemente al Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. La mayoría de las publicaciones de Arroyo están recogidas en sus memorias. Éstas corresponden, más concretamente

PRIMEROS PASOS EN LA VIDA PÚBLICA: EL CATOLICISMO SOCIAL Y *GACETA DE TENERIFE*

Andrés de Arroyo y González de Chaves nació el 6 de noviembre de 1883 en el Puerto de la Cruz (Tenerife), en el seno de dos influyentes familias del norte de Tenerife³. Después de cursar el bachillerato en el colegio Taoro de La Orotava se trasladó a Sevilla, donde realizó la carrera de Derecho. El periodo universitario en la ciudad hispalense supuso un momento fundamental en su vida. Fue allí donde inició las relaciones con el movimiento católico nacional, y sentó las bases de su pensamiento sociopolítico.

Desde las últimas décadas siglo XIX, paralelamente al fortalecimiento del liberalismo político en España, la prensa liberal se había desarrollado y diversificado en consonancia con la nueva sociedad de masas, convirtiéndose en una fuente primordial en la generación de opinión pública y en cauce de debate y confrontación políticos en el seno del sistema de la Restauración. Para la Iglesia Católica este proceso, de igual manera que la competencia en materia educativa del Estado y de las escuelas privadas laicas, suponía la suplantación de su papel tradicional en la producción y transmisión de los valores morales y sociopolíticos que debían regir a la sociedad española. Por ello, y con el apoyo explícito del papado, el episcopado español y el diario católico *El Correo de Andalucía* promovieron en 1904 la primera *Asamblea Nacional de la Buena Prensa* en Sevilla, que tendría su prolongación en una segunda reunión, cuatro años más tarde, en Zaragoza. El resultado tangible de ambos encuentros fue la creación de un periódico moderno y competitivo en Madrid, *El Debate*, y una agencia internacional de noticias, *Prensa Asociada*, que serían modelo y plataforma para el resto de las iniciativas de mismo signo en el resto del país⁴.

La conveniencia de *actualizar* los medios de difusión del pensamiento católico venía planteándose desde mediados del siglo XIX en diversos círculos católicos europeos. Consideraban que la Iglesia Católica debía dar una respuesta, más allá del acérrimo rechazo del tradicionalismo, a la consolidación del sistema liberal y a la irrupción «cuestión social». La articulación concreta de esta línea de pensamiento fue el denominado *catolicismo social*, que pasaría a convertirse en doctrina oficial de

te, a dos obras editadas durante la década de los 60, en las que recopiló una gran cantidad de sus discursos, ensayos, artículos de prensa, estudios históricos, etc., así como algunas reflexiones sobre su actividad política e ideológica: (1965) *La fusión intermunicipal de Santa Cruz de Santiago y San Cristóbal de La Laguna*, Litografía A. Romero, Santa Cruz de Tenerife, y (1967) *Actuaciones y notas de mi vida en relación a Dios y a la Patria*, Litografía A. Romero, Santa Cruz de Tenerife. Además, en 1950 proyectó la realización de una obra más ambiciosa, compuesta de ocho tomos, que pensaba denominar *Mis memorias de medio siglo* y de la que sólo se conserva la Introducción. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPTF). Fondo Arroyo Clavijo. C-89.

³ Acta de nacimiento inserta en el expediente académico universitario. Archivo General de la Administración (AGA), legajo 108-76.

⁴ YANES MESA, J.A. (1993): «Gaceta de Tenerife o la obstinación de un diario católico-conservador». *Revista de Historia canaria*, núm. 177, La Laguna, p. 176.



la Iglesia durante el papado de Leon XIII (1878-1903) y la promulgación de su encíclica sobre la cuestión social, «Rerum Novarum» (1881). Con esta institucionalización, la Iglesia trataba de establecer un discurso propio con el que afrontar los nuevos retos de la sociedad liberal, caracterizada por la industrialización, el progresivo fortalecimiento del Estado, la pauperización de la población trabajadora y el auge del movimiento obrero. Si en este convulso contexto el catolicismo quería mantener su tradicional influencia social, debía plantear su modelo de sociedad en el lugar donde liberalismo y socialismo dirimían sus luchas, en la esfera pública. Y, en efecto, durante el primer tercio del siglo XX la Iglesia Católica estimuló la creación de un movimiento social en toda regla, estructurado en torno a una serie de asociaciones católicas de diversa índole (círculos católicos, sindicatos, periódicos, asociaciones de mujeres, partidos políticos, etc.).

Con este bagaje doctrinal como bandera y con una clara intención de propagar el catolicismo social en su tierra natal, el político portuense inició una rica actividad ensayística que supuso la primera articulación sistemática de estos postulados entre la sociedad tinerfeña. En julio de 1909, a los 24 años, pronunció en el Ateneo lagunero una impactante conferencia, donde expuso en toda su plenitud los planteamientos clásicos del tradicionalismo decimonónico. El contenido de la misma provocó el rechazo del director del Ateneo, Agustín Estrada y Madán, que lamentó que un «joven nacido en [el] Valle de Orotava venga a expresar y elogiar en el Ateneo ideas que por retrógradas habían sido proscritas, para siempre, en la Revolución de 1868»⁵.

A pesar de estos calificativos, Arroyo volvió a la carga en septiembre de 1909, presentando al certamen literario del Ateneo dos escritos, uno relativo al regionalismo y otro, como tema libre, en el que reformuló y fundamentó los planteamientos realizados en la criticada conferencia de julio, resultando premiados ambos ensayos. En la exposición relativa al regionalismo, titulada «Porque soy español, soy regionalista; y porque no soy afrancesado, no soy centralista», proponía un régimen autonómico regionalista para Canarias «con el establecimiento de Concejos o Juntas Insulares». En cuanto a la ponencia premiada en el tema libre, «El obrero es hijo de Dios, y no hay derecho a trocarlo en simple máquina de producir», Arroyo aplicó más ajustadamente los postulados papales respecto a la naturaleza inmoral del capitalismo. A su juicio, la paz social en un capitalismo descristianizado no se lograría mientras el socialismo atrajera a los obreros hacia la lucha de clases, y los patronos no correspondieran a sus trabajadores con un salario justo⁶. Arroyo sintetizaría estas ideas en un ensayo, editado en 1910, titulado *El problema social y la democracia cristiana*.

A raíz de esta iniciativa propagandística, Arroyo atrajo a un pequeño círculo de militantes católicos, y gozó del beneplácito y patrocinio del obispado nivariense.

⁵ ARROYO, A. de (1965): *La fusión intermunicipal...*, p. 116.

⁶ *Ibid.*, pp. 115-120.

Y bajo esta cobertura comenzó a concretar sus primeros objetivos. Durante un almuerzo-homenaje por su labor en el Ateneo, un grupo de políticos católicos, entre los que figuraban Ramón Matías y Anselmo de Miranda y Vázquez, sentaron las bases para la fundación del círculo católico en Santa Cruz de Tenerife, en el que participaría el obispado y el propio Arroyo⁷.

Esta incipiente organización política necesitaba, en un planteamiento coherente con los principios de la Asamblea de la Buena Prensa, de un órgano de difusión local. Y, en este punto, Andrés de Arroyo desempeñaría un papel fundamental. Con el apoyo del obispo Rey Redondo y la colaboración de políticos conservadores como Carlos Hamilton y Monteverde, Juan Ruméu y Ramón Ascanio y León, el portuense proyectó la fundación de un periódico moderno de orientación católica. Las anteriores publicaciones tinerfeñas de mismo signo (*La Regeneración*, católico, y el conservador *El Tiempo*) no podían competir con el pujante periodismo republicano, cuyo más acabado exponente era *El Progreso*. Por todo ello, gracias al apoyo de los citados colaboradores y a una importante contribución económica personal, Andrés de Arroyo fundó *Gaceta de Tenerife* y la *Imprenta Católica*.

Nuestro biografiado fue director y propietario de este periódico desde su fundación en junio de 1910 hasta su elección como diputado en 1921, cuando tuvo que desplazarse a Madrid para desempeñar el cargo parlamentario. Traspasó entonces la propiedad del diario a la junta de *Acción Católica* y la dirección editorial al periodista Adolfo Febles Mora⁸.

Según Julio Yanes, a comienzos del siglo xx el periodismo canario continuaba íntimamente vinculado, económica e ideológicamente, a reducidos círculos políticos. En la práctica, los principales periódicos quedaban limitados a meros órganos de propaganda de las diversas familias políticas de los grupos dominantes, limitando su naturaleza informativa y reforzando la dependencia de sus patrocinadores. En este sentido, *Gaceta de Tenerife* no supuso una excepción. Concebido como diario católico de la tarde, se convirtió en el portavoz del partido conservador tinerfeño y se mantuvo estrechamente vinculado a la Diócesis⁹. No obstante, su fidelidad a las rígidas directrices ideológicas lastró su modernización, en un momento en el que otros diarios tinerfeños, casos de *La Prensa* (bajo la dirección de Leoncio Rodríguez) o *La Tarde* (a cargo de Víctor Zurita) comenzaban a dar prioridad a lo informativo sobre lo ideológico¹⁰. A la postre, su dependencia política

⁷ El almuerzo se celebró en el hotel Agüere, el 27 de septiembre de 1909. Andrés de Arroyo participó durante estos años muy activamente en el Centro Católico santacrucero, ya fuera con sus escritos e intervenciones en sus reuniones como con varias conferencias sobre periodismo. Además, bajo el patrocinio de esta institución realizó una gira por Gran Canaria para extender sus ideas «católico-regionalistas». AHPTF, Fondo Arroyo Clavijo, C- 89.

⁸ ARROYO, A. de: *La fusión intermunicipal...*, p. 119.

⁹ De hecho, la información publicada en *Gaceta de Tenerife* pasaba por la censura interna del colaborador y sacerdote de Arroyo, Francisco Herráiz Malo.

¹⁰ YANES MESA, J.A. (1993): «Gaceta de Tenerife o la obstinación de un diario católico-conservador...», pp. 176-180.

confirió a *Gaceta de Tenerife* una estructura poco competitiva, lo que repercutió en una endémica crisis económica ante la falta de suscriptores, hasta su definitiva desaparición en 1938¹¹.

En lo tocante al portuense, existió una clara relación entre su creciente relevancia pública y su papel como director de *Gaceta de Tenerife*. En efecto, Arroyo se convirtió en el responsable de la elaboración de una corriente de opinión favorable a los intereses del partido conservador y en recio defensor de la Iglesia católica. Ambas posturas quedaron reflejadas en sus artículos editoriales, caracterizados por un estilo periodístico tremendamente partidista, combativo y algo recargado de retórica. En este sentido, se aprecia claramente, tanto en la temática teológica como en la línea editorial política, la influencia de pensadores tradicionalistas como Vázquez de Mella y Donoso Cortés. De hecho, el peso del tradicionalismo, exacerbado por el agitado contexto político y social del momento, quedó patente en uno de sus más sonados discursos. El 14 de septiembre de 1913, en la Catedral de La Laguna, Andrés de Arroyo reafirmó su rechazo a la naturaleza del Estado liberal, cuestionable tanto por su centralismo, al que comparó con la Roma anticristiana, como por su pretendida idea de progreso.

Ellos no marcan un avance en la civilización en el orden político, porque el despotismo del Estado moderno pletórico de todas las atribuciones que ha venido hurtando a todas las personas sociales corporativas que forman el conjunto nacional, es la resurrección del Cesarismo pagano que nosotros habíamos sepultado hace veinte siglos en el sepulcro de la antigua gentilidad y que los regalistas y golillas de las monarquías absolutas de Francia, en los siglos XVII y XVIII, restauraron bajo los esplendores de los imperios, a quienes han venido a suceder los modernos progresistas, pregoneros del Estado pontífice, del Estado legista, del Estado pedagogo, del Estado omnisciente.[...] ¿Dónde está el adelanto? ¿En los ríos de sangre que encharcaron a la nación francesa durante la época del Terror? ¿En las siniestras luminarias que para vergüenza de la humanidad hicieron pavesas de los conventos de Barcelona? [alude a la Semana Trágica]¹².

Como se puede apreciar, durante estos años el pensamiento de Andrés de Arroyo es difícilmente reducible a un patrón ideológico concreto. Y es que, aun admitiendo su obvia significación conservadora, su comprensión de la realidad respondía a una particular simbiosis entre planteamientos propios del tradicionalismo decimonónico más integrista y las citadas nuevas nociones de posibilismo y participación católico-social. Este hecho, explicable por la estrecha relación doctrinal de

¹¹ El periódico sobrevivió económicamente durante casi treinta años gracias al apoyo económico de la Iglesia católica y del partido conservador de Tenerife. Por tanto, parece que su final, aparte de la quiebra económica, se debió a la retirada de este apoyo institucional, que se reorientó hacia los nuevos diarios del Régimen. FUENTES COMBARROS, P. (1972): *Periodismo católico y Gaceta de Tenerife*, tesina inédita, Universidad de La Laguna.

¹² ARROYO, A. de: *Actuaciones y notas...*, pp. 52-55.



ambas corrientes de pensamiento, es patente en su obra de juventud. De manera general, podemos afirmar que su defensa del primado absoluto de la religión sobre un orden social y político jerarquizado y su particular concepción de la organización territorial de España, como agregado de regiones históricas con derechos consuetudinarios, nos remiten a las ideas-fuerza del tradicionalismo carlista. Sin embargo, sus constantes llamamientos a la participación pública y política de los verdaderos «defensores de la fe» en el sistema liberal y a la moralización cristiana de la economía capitalista, fundamentos propios del catolicismo social, distinguieron al portuense de los católicos más inmovilistas de su tiempo. En 1914, durante una conferencia en el Centro Católico de Santa Cruz, se expresaba en estos términos:

Soy católico y vivimos en una época en que la cobardía moral se ha enseñoreado de los espíritus; en que el manto de una vergüenza inconsciente cubre al exterior la manifestación ostensible de las convicciones; en que la duda mortifica los corazones de unos y la necia preocupación de falsos progresos, de mentidas libertades, de oscurantismo, y de retrogradaciones en otros.

[...] El católico tiene el deber de aprovechar cuanta ocasión se le presente hoy en día para dar ejemplo exteriorizando sus convicciones, y tiene además el ineludible deber de ocupar el sitio que se le señale en la actuación del apostolado seglar¹³.

Arroyo, en el prólogo a una obra de Darías Montesino, consideraba que la Iglesia católica, rectora indiscutible de este movimiento, debía igualmente renovarse y promover la formación de organizaciones católicas con proyección en el espacio público,

[...] en consonancia con las necesidades de los actuales tiempos, que exigen en el sacerdote no tener la inteligencia enmohecida como espada arrinconada, sino que, fortalecido con la oración [...] ha de empuñar, también, con ardor de nuevo cruzado, la espada del guerrero para llevar *la lucha donde el adversario la plantea y saca triunfante en ese terreno*, que es hoy el de la pluma y la palabra, la gloria inmarcesible de la Religión que, por única verdadera, es la única civilizadora e inmortal¹⁴.

Pero el frente teórico y periodístico no fue el único terreno donde Arroyo intervino decididamente. Desde su vuelta de Sevilla inició una ambiciosa carrera política. Y, en este proceso, su ardoroso planteamiento doctrinal de juventud derivó hacia un mayor posibilismo político. De hecho, a medida que el portuense ascendió en el ala maurista del partido conservador, dejó para sus escritos teóricos sus planteamientos más antiliberales y adoptó una actitud extremadamente pragmática, más acorde con el contexto político y su nueva situación personal. De hecho, pron-

¹³ *Ibid.*, p. 24.

¹⁴ DARIAS MONTESINO, M. (1914): *Al alcance de todos*, Lib. y Tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife, pp. 2-3. La cursiva es nuestra.

to se convirtió en el ejemplo paradigmático de cacique del sistema político de la Restauración, que tanto había denostado años antes.

ACTIVIDAD POLÍTICA DURANTE LA RESTAURACIÓN: EL MAURISMO

Volvamos a 1908. A su regreso a Tenerife fue elegido diputado provincial por el distrito La Orotava-Granadilla, lo que le devolvió a la dinámica política particular del Archipiélago, que en los primeros años del siglo xx estuvo caracterizados por otro de los temas que marcarían su pensamiento y acción política: el regionalismo y el pleito insular.

La pugna interinsular reapareció en el debate político canario motivada por las iniciativas divisionistas grancanarias. En Tenerife se configuró un frente político que aglutinaba a liberales, conservadores y republicanos, la denominada *Unión Patriótica*, para mantener la provincia única. Este movimiento, inspirado en *Solidaritat catalana* e imbuido de un cierto regeneracionismo, tuvo sus dos momentos culminantes en las denominadas *Asambleas Patrióticas*, celebradas en Santa Cruz de Tenerife en 1908 y 1911¹⁵.

Tras su participación en la Asamblea de 1908, como diputado provincial y representante católico, encontramos las primeras formulaciones de tipo regionalista de Arroyo, que concretó en el manifiesto fundacional de la *Liga Regionalista*. Esta efímera organización de juventudes católico-regionalistas del Puerto de la Cruz (Tenerife) tuvo en Andrés de Arroyo a su fundador y principal teórico. El análisis del citado manifiesto supone un primer acercamiento a la relación entre su concepto de Región y de Estado, que adopta fundamentalmente de Vázquez de Mella, y a su intención de crear un movimiento regionalista-conservador en Canarias¹⁶. Tanto en este discurso como en el resto de textos de juventud su objetivo principal giraba en torno a la idea de regeneración nacional y social¹⁷. Este propósito, común en la mayoría de las fuerzas políticas nacionales desde el Desastre del 98, partía de la reacción de la derecha antiliberal, que consideraba a la política liberal y al Estado-Nación como los principales causantes de los males de España. En este sentido, junto a la acción social, uno de los pilares de su planteamiento era la defensa de la

¹⁵ NOREÑA SALTO, M.T. (1977): *Canarias: Política y sociedad durante la Restauración*. Tomo II, Cabildo insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 128-134.

¹⁶ Juan Vázquez de Mella y Fanjul (1861-1928) fue un destacado político y teórico tradicionalista. Director del *Diario de Galicia*, hizo carrera política representando al carlismo y al catolicismo en el parlamento desde 1893 a 1916. Germanófilo durante la I Guerra Mundial, se enfrentó al pretendiente carlista Don Jaime, aliadófilo, y provocó una escisión en las filas del carlismo. Fundó entonces el Partido Tradicionalista.

¹⁷ El manifiesto fue leído en los Llanos de Martianez (Puerto de la Cruz, Tenerife) el día 12 de julio de 1908 y publicado en *El Progreso* el 21 del mismo mes.



región histórica, con derechos adquiridos, pero alejado a una prudente distancia de otros anticentralismos de corte nacionalista, derivadas del principio liberal de soberanía e identidad nacional. Esta crítica al individualismo liberal y al centralismo de Estado cristalizó en una radical defensa de la autarquía administrativa, del papel constitutivo de la familia tradicional, de la Doctrina católica y del principio de diversidad regional dentro de la unidad nacional.

Cree la Liga Regionalista que la familia [...] es el solar de la constitución social de la humanidad, y que, en virtud de su carácter de organismo natural, le corresponde una esfera soberana para la administración de sus derechos privativos [...] Los centralistas, por el contrario, resucitando un principio del cesarismo romano, que fue defendido también por los regalistas de la Reforma y por los secuaces de Rousseau, han afirmado que no existen por su propio derecho más entidades que el individuo y el Estado y que todas las demás personas intermedias, como el municipio, la comarca, la región, y las complementarias, como escuelas, universidades, no son sino creaciones del capricho soberano de ese nuevo señor que apellidan Estado.

Tras abogar por la creación de los cabildos y el mantenimiento de la provincia única de Canarias, abordó el tema de la cuestión social. Arroyo trataba de vincular a los trabajadores a su movimiento potenciando una identidad regionalista en la que, de nuevo, proponía la vuelta a una sociedad preliberal, moralmente regulada en lo económico, en la que el obrero pudiera sentirse protegido y *partícipe*. Este punto resulta particularmente interesante. Aun rechazado el liberalismo político, Arroyo había aceptado implícitamente que cualquier alternativa debía fundamentarse, entre otros aspectos, en la soberanía popular. Durante la II República veremos, sin embargo, que esta articulación del discurso ilustrado descansará en una peculiar noción de democracia y de justicia social.

Dignísimos hijos del pueblo, ínclitos obreros de la tierra [...] que realizáis vuestra condición humana con el galardón cristiano del trabajo en medio de esta sociedad burguesa, egoísta, materializada y corroída por el mercantilismo usurero que todo lo invade, venid todos a tomar parte en este movimiento, a ingresar en esta gran cruzada de los tiempos presentes, que nosotros lo que ansiamos es la reconstitución orgánica de la patria, volviendo por la autarquía de sus regiones y municipios, por la autonomía universitaria, [...] *por la vigorización de los elementos colectivos, asociaciones y gremios que forman, en conjunto, la vida lozana y verdaderamente democrática de toda nación bien constituida* [...] dentro, siempre, de la unidad intangible de la patria Española¹⁸.

Durante los siguientes años, participó activamente en la pugna interinsular hasta la frágil tregua institucional de 1912¹⁹. Esta circunstancia le introdujo plena-

¹⁸ La cursiva es nuestra.

¹⁹ Ese año, la comúnmente denominada Ley de Cabildos reorganizó la administración insular, apaciguó los ánimos pleitistas durante un tiempo y fraccionó de nuevo la vida política tinerfeña.



mente en la lucha partidista local, adhiriéndose al ala maurista del partido conservador de Tenerife. Arroyo militó en este partido, donde ingresó con la *Liga Regionalista*, hasta la Dictadura de Primo de Rivera. Y, bien pronto, se situó en su seno como el principal representante del catolicismo tinerfeño, pieza fundamental en los apoyos tradicionales del conservadurismo.

Recordemos brevemente que la situación política y social del régimen de la Restauración en la década de 1910 era muy inestable. La monarquía mantenía con creciente dificultad el turno de gobierno entre unos partidos dinásticos muy fraccionados, legitimado con unos resultados electorales habitualmente fraudulentos. A ello se unía la creciente oposición republicana y obrera, que llegó a su mayor expresión en la sacudida revolucionaria de 1917 y se enquistó en la *guerra social* de Barcelona. Ante esta situación, para asegurar la viabilidad del sistema era necesaria la coordinación entre los líderes políticos nacionales y los *caciques* locales, que planificaban con el Gobierno civil los candidatos que debían ganar las elecciones. Por tanto, para resultar electo en tal proceso era necesario manejar un complejo equilibrio de relaciones personales, intereses corporativos y reparto de poder entre los partidos dinásticos.

Con este propósito en mente, Arroyo inició rápidamente su ascenso en la estructura del partido. A ello contribuyó su relación con Antonio Maura y Montaner y su labor como apoderado del diputado y periodista Manuel Delgado Barreto en Tenerife²⁰. Ejemplo de esta consolidación política fue su nombramiento como miembro de la directiva provincial del maurismo y su elección como concejal del ayuntamiento de Santa Cruz²¹. En este proceso, Arroyo configuró una red clientelar lo suficientemente sólida como para dar el salto a la política nacional.

En las elecciones de noviembre de 1920, bajo la dirección de los conservadores de Dato, Andrés de Arroyo obtuvo el acta parlamentaria por el distrito de Santa Cruz de Tenerife. Para ello, durante el mes de octubre, elementos mauristas cercanos a Arroyo, conservadores datistas y el partido liberal de Tenerife acordaron sustituir a Delgado Barreto por Andrés de Arroyo como el candidato conservador *oficial*. El portuense se adueño de los apoyos insulares de su antiguo líder a pesar del aluvión de críticas por parte de la mayoría de la prensa²². Las elecciones, plagadas de irregularidades, simplemente confirmaron la victoria de Arroyo y la capacidad de sus seguidores para asegurársela²³.

²⁰ Se conservan varias cartas y telegramas, fechados entre 1916 y 1920, en los que el portuense confirmaba su fidelidad a la causa maurista o informaba acerca del desarrollo de las elecciones a Cortes de 1916. Fundación Antonio Maura (FAM), legajo 35, carpeta 21.

²¹ Arroyo fue nombrado presidente del comité del maurismo tinerfeño, en el que figuraban Ascanio y el Marqués de Celada, en la pirámide de poder insular cuya cúspide era Delgado Barreto. Telegrama de Andrés de Arroyo a Antonio Maura, sin fecha. FAM, legajo 35, carpeta 21.

²² HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C.G. (2004): *Manuel Delgado Barreto (1878-1936). Aproximación a su vida y obra en relación a Canarias*, Tesina inédita, Universidad de La Laguna, pp. 106-108.

²³ En el acta de escrutinio figuran numerosas acusaciones de fraude. Éste se produjo a la hora de elaborar o remitir las actas de los resultados a la junta supervisora, existiendo casos de vota-



Según se desprende de los discursos pronunciados en el banquete homenaje tras la contienda electoral, el pacto entre las familias políticas dinásticas respondió a la necesidad de crear un frente común antirrepublicano, imitando el ejemplo del ayuntamiento santacruzero, en un momento de crisis institucional. No obstante, la maniobra, orquestada principalmente por el datista Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, permitió unificar al partido conservador bajo su liderazgo, provocando un decisivo cisma en el maurismo tinerfeño. En el citado acto, Andrés de Arroyo estableció sus objetivos prioritarios para su futura labor parlamentaria. Merced a la configuración de una minoría canaria unificada y operativa en las Cortes, siguiendo el modelo catalán, el portuense indicó que sus aspiraciones se centrarían en la ampliación de la Universidad de La Laguna y la construcción de infraestructuras para Tenerife. Entre ellas, destacó la necesidad de construir un puerto de primer orden en Santa Cruz de Tenerife que alejara el proyecto grancanario de un «puerto único» en Las Palmas.

Andrés de Arroyo inició su labor como diputado a los 38 años de edad²⁴. Durante esta legislatura sus intervenciones parlamentarias se centraron en promover diversas iniciativas en el ámbito regional, como la mejora de las comunicaciones marítimas con la Península, la defensa de los intereses de los exportadores fruteros en el extranjero, la adjudicación de plazas para la Audiencia Provincial de Canarias y, fundamentalmente, el mantenimiento de la Diputación Provincial en Tenerife²⁵.

En estas intervenciones, Arroyo abordó la cuestión del regionalismo. Para él, Canarias era una región particular dentro del Estado español y, por tanto, merecía un trato diferenciado. Su naturaleza geográfica fragmentada y su posición distante con respecto al resto del país, su dependencia económica del extranjero y su especificidad cultural eran motivos que debía considerar el centralismo liberal. En este esquema Tenerife, como centro geográfico, político y económico desde la conquista, debía mantener su posición rectora, amparándose en los derechos históricos obtenidos desde la defensa contra Nelson²⁶.

En un sentido más concreto, el mayor éxito político de Arroyo durante su labor como diputado fue la obtención de una importante subvención estatal destinada a la ampliación del puerto de Santa Cruz de Tenerife²⁷. En efecto, durante 1922 se desarrolló una pugna entre el proyecto de ampliación del puerto de Santa

ciones realizadas por orden alfabético, de una participación electoral en algunos municipios de más del 90 % del censo o, incluso, de más votos que electores. Junta del censo electoral (sección Tenerife), Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), legajo 133, 10.

²⁴ Al resultar elegido, bajo la égida de su nuevo líder el conservador datista Sánchez Guerra, fue designado para la Comisión de Presupuestos, hecho de trascendental repercusión para la consecución de los objetivos establecidos. Diario de Sesiones, 1921, p. 555, apéndice 2 y p. 3.838.

²⁵ *Ibid.*, 14 de abril de 1921, pp. 1.325-1.334.

²⁶ *Ibid.*, 16 noviembre de 1921, pp. 4.173-4.182.

²⁷ Arroyo, A. de (1922): *Conferencia sobre el problema del puerto de Tenerife*, Lib. y Tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife, p. 12.

Cruz y la iniciativa de Baldomero Argente, que pretendía establecer un puerto único para Canarias en la ciudad de Las Palmas. Andrés de Arroyo, desde la Comisión de Presupuestos, y el político liberal Félix Benítez de Lugo lograron imponer la primera propuesta en septiembre de ese año²⁸. Arroyo regresó a Tenerife y pronunció el 1 de noviembre de 1922 una conferencia en la que expuso los pormenores de sus gestiones, así como la primera formulación sistemática del proyecto económico que deseaba para Canarias y, más concretamente, para su isla. Estamos ante un político más profesionalizado, consciente de las bazas que debía jugar la clase dirigente tinerfeña para sacar rendimiento al futuro puerto capitalino, coordinando las ayudas obtenidas con un «plan coherente de apoyo al desarrollo portuario». Éste debía pasar por la atracción de empresas navieras extranjeras mediante la construcción y mejora de infraestructuras, sobre todo petrolíferas²⁹. En su afán por implicar a inversores locales, hizo una velada crítica ante la falta de dinamismo por parte del capital agrícola y de las instituciones locales.

Es menester ser sinceros. Si cuando hablamos de la necesidad del puerto no lo hacemos sólo con los labios sino por plenitud de convencimiento, si estimamos de verdad que el tener un gran puerto implica derivar una corriente de oro a nuestro país y dar solución a otros problemas que de él se derivan, entonces debemos llegar todos al máximo sacrificio [...] El país, y dentro de él la clase agrícola, que produce el plátano, tiene capacidad sobrada para este auxilio [...] ya que, además, el puerto es precisamente uno de los factores que entra a formar la potencialidad económica de la industria agrícola de exportación. Refiérome al plátano³⁰.

Tras la subvención para el puerto y la mencionada conferencia, el reconocimiento público de Andrés de Arroyo creció notablemente, reflejándose en la prensa tinerfeña del momento y ganándose la simpatía de todas las fuerzas políticas. De hecho, esta labor le aseguró la reelección parlamentaria en las elecciones a Cortes del 29 de abril de 1923, las últimas de la monarquía de Alfonso XIII. Las Cortes abrieron el 23 de mayo. Las únicas intervenciones de Arroyo en esta corta legislatura se ciñeron a temas concretos de política local. El 13 de septiembre el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de Estado e instauró la dictadura militar. En estos momentos de incertidumbre, los políticos canarios se mantuvieron, institucionalmente, al margen del nuevo régimen en una posición de espera; algunos por principios, por prudencia los más.

²⁸ GUIMERÁ PERAZA, M. (2000): *El liberal Félix Benítez de Lugo (1868-1946)*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, p. 106.

²⁹ ARROYO, A.: *Conferencia sobre el problema...*, p. 9.

³⁰ *Ibid.*, p. 19.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Ante el cese de la actividad parlamentaria y electoral, Andrés de Arroyo centró sus actividades en el ejercicio de la abogacía y en una creciente actividad empresarial, fruto de las relaciones establecidas con relevantes sectores del capital nacional y extranjero durante su etapa parlamentaria. Como abogado prestó sus servicios al poderoso financiero y empresario mallorquín Juan March y Ordinas. De hecho, entre 1924 y 1925, debido a su exitosa labor en el caso *Boch y Sintes*, Arroyo se convirtió en su apoderado en Canarias, implicándose directamente en los intereses empresariales de March en el Archipiélago³¹.

Los primeros síntomas claros de esta trascendental colaboración los encontramos en 1928, cuando Arroyo inició, bajo la iniciativa de March, una campaña destinada a la construcción de un canal de suministro de aguas desde Araya (Candelaria) hasta Santa Cruz de Tenerife. El canal, además de irrigar la zona agrícola del extrarradio de la capital y de suministrar agua a la creciente población capitalina, permitiría la generación de electricidad en los desniveles del abrupto territorio (los generadores pertenecían a la compañía eléctrica de March). Sin embargo, la necesidad de llevar agua a la capital era requisito indispensable para otro proyecto más ambicioso, la refinería que la CEPESA proyectaba construir en Santa Cruz de Tenerife³². Tras superar la iniciativa de otros conductores de la comunidad de aguas *Los Huecos* (propietaria de la galería de agua), se aprobó el citado proyecto del portuense, que fue nombrado presidente fundador del Canal de Araya, inaugurado en marzo de 1929³³.

Además de esta labor, Arroyo desempeñó un papel fundamental en la construcción de la refinería de petróleos en Santa Cruz, como enlace entre Juan March, la directiva de la CEPESA y las autoridades locales³⁴. El 27 de noviembre de 1930 se inauguraron oficialmente las instalaciones petrolíferas. Al día siguiente, durante un

³¹ En el citado Fondo Arroyo Clavijo, depositado en el AHPTF, existe un amplísimo volumen de documentación que atestigua la estrecha relación entre Juan March y Andrés de Arroyo durante este período y en adelante.

³² Para más información sobre la compañía eléctrica de March, AHPTF, Fondo Arroyo Clavijo, C-76.

³³ ARROYO, A. de (1928): *Fuerza y riegos. Reflexiones sobre el problema planteado a la comunidad «Los Huecos»*, Lib. y Lip. Católica, Santa Cruz de Tenerife.

³⁴ En 1929 Arroyo acompañó a Juan March a París y establecieron contactos con Ferrándiz Luna y Francisco Recasens, directivo y vicepresidente de la CEPESA, respectivamente, acordando establecer una instalación de refinado de petróleo en la capital tinerfeña. En diciembre llegó desde Madrid Juan Lliso, director de la CEPESA, y, en coordinación con nuestro biografiado, dieron luz verde a la construcción de las instalaciones de la refinería, para lo que se contó con la colaboración del Ayuntamiento, la Junta de Obras del Puerto y el dinero del *Bank of British West Africa*. Los terrenos adquiridos en ese momento fueron unos cien mil metros cuadrados, que se pagaron a razón de tres pesetas por metro cuadrado. GARCÍA GONZÁLEZ, D. (1987): *Personas de la vida de Canarias*, Gráficas Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 50-51.





banquete en el Hotel Quisisana, Andrés de Arroyo analizó las repercusiones de la irrupción de la CEPSA en el Archipiélago Canario, dada su geoestratégica posición y sus ventajas fiscales. Precisamente por estas circunstancias, destacó la necesidad de una mayor inversión de capital nacional en Canarias, aunque sin renunciar a la tradicional influencia del capitalismo extranjero³⁵. En el banquete antes mencionado Arroyo dio cuenta, entre otras muchas, de una iniciativa empresarial para el Norte de Tenerife. En consonancia con el creciente interés por fomentar la atracción de turistas, proyectó la construcción de un teleférico en el Teide. En efecto, el portuense se implicó personalmente en dicho propósito, encargando estudios de ingeniería sobre el terreno, recopilando información de la maquinaria necesaria para tal empresa e incluso sufragando la realización de un documental cinematográfico con el que *sensibilizar* a los inversores y autoridades locales. Finalmente, en una conferencia en el Teatro Guimerá, el 7 de abril de 1930, presentó en profundidad el fruto de este trabajo a la sociedad tinerfeña. Concibiendo al Puerto de la Cruz como el centro neurálgico de la futura infraestructura hotelera, reafirmó la necesidad de aprovechar las potencialidades naturales de Tenerife en un análisis global sobre las necesidades de todo mercado turístico; construcción de infraestructuras adecuadas, promoción de las agencias de viajes europeas y acuerdos con compañías de transporte marítimo internacionales.

Nos hemos pasado la vida cantando las bellezas y el clima de Tenerife; pero fuera de casa poca labor provechosa se ha realizado; ésta es la [ocasión] de lanzarse fuera del país a buscar lo que nos hace falta para que todo lo que poseemos dé el rendimiento apetecido [...] El funicular vendría a realzar el prestigio de Tenerife³⁶.

Sin embargo, la iniciativa concreta del teleférico no cuajó en estos momentos, según el propio Arroyo, «por efecto de la perturbación política-económica-social que asoló a España en el año 1931 y tiempos subsiguientes».

Recapitulando, podemos distinguir en las actividades empresariales de Andrés de Arroyo las líneas básicas de la economía canaria del siglo xx. Desde una concepción económica puertofranquista, centró sus actividades en la atracción del tráfico marítimo internacional hacia el puerto de Santa Cruz merced a la ampliación y mejora de sus servicios (refinería). Igualmente, fomentó la consolidación de un nuevo turismo de masas estableciendo contactos con agencias de viajes europeas, que promocionarían el entorno natural tinerfeño y las infraestructuras hoteleras y de ocio (teleférico).

³⁵ *El progreso*, 29 de noviembre de 1930. Esta idea le situaba en consonancia con la política económica de Primo de Rivera, que apoyaba resueltamente la inversión de capital nacional en infraestructuras. Uno de los principales beneficiarios de dicha política económica sería, sin lugar a dudas, Juan March.

³⁶ ARROYO A. de (1956): *La mayor atracción para el turismo universal ha de ser la ascensión en funicular-teleférico al pico del Teide*, Litografía A. Romero, Santa Cruz de Tenerife, pp. 35-39.

Esta atención al desarrollo económico de Tenerife no supuso un desentendimiento de la dinámica política del país. De hecho, en septiembre de 1927 un Real Decreto había establecido la división de la provincia de Canarias y, con ello, la desafección de Arroyo hacia la Dictadura. En este sentido, a medida que Primo de Rivera comenzó a perder el apoyo del ejército y de la monarquía, observamos una reorganización de las fuerzas políticas dinásticas con vistas al incierto futuro institucional.

Tras la definitiva caída del dictador, el 28 de enero de 1930, el nuevo Gobierno de Berenguer trató de recuperar el orden político de la Restauración y la vigencia de la Constitución de 1876. Para ello, intentó atraerse a los sectores políticos más moderados para que prepararan y legitimaran unas futuras elecciones a Cortes. En este contexto, Andrés de Arroyo trató de situarse como candidato conservador en esas proyectadas elecciones, estableciendo contactos con el ministro de la Gobernación, el grancañario Leopoldo Matos³⁷. Sin embargo, el Gobierno vio truncadas sus aspiraciones ante la negativa de diversos líderes dinásticos, como Alba, Villanueva o Sánchez Guerra, que se unieron al bloque constitucionalista que reclamaba Cortes Constituyentes. Ante esta circunstancia, Arroyo secundó a Sánchez Guerra y se posicionó como el nuevo referente del constitucionalismo conservador en la isla, en previsión de un nuevo escenario político. Este nuevo discurso dotó al portuense de una iniciativa política renovadora a ojos de la clase dirigente isleña, lo que le convertiría en su líder más capacitado e indiscutible en los años venideros³⁸.

Ante la consecuente parálisis política, el nuevo gobierno de Juan B. Aznar convocó elecciones municipales para el 12 de abril. Para la convocatoria electoral los conservadores de Arroyo, dada la potente candidatura republicano-socialista, y el apoyo anarcosindicalista, unificaron sus fuerzas con los liberales de Benito Pérez Ármaz, concurriendo en una sola candidatura monárquica. La victoria republicano-socialista en las capitales de provincia evidenció la debilidad de la monarquía de Alfonso XII y el final del modelo restauracionista. El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República española.

LA II REPÚBLICA: DE DIPUTADO CONSTITUYENTE A GOLPISTA

El triunfo republicano fue recibido por la inmensa mayoría de la sociedad tinerfeña con entusiasmo y con apoyo incondicional. Sin embargo, esta jubilosa

³⁷ Carta de Andrés de Arroyo a Leopoldo Matos, 6 de febrero de 1930. Archivo Histórico Nacional, Fondo Leopoldo Matos, Legajo 3115/107.

³⁸ Su posición abstencionista y constitucionalista quedó establecida en la asamblea conservadora celebrada en Santa Cruz el 14 de febrero de 1931. En ella se aprobó por unanimidad la propuesta de Andrés de Arroyo. Ésta se fundamentaba en la defensa de la soberanía nacional, la convocatoria de Cortes Constituyentes (por considerar en plena disolución a los partidos históricos) y, por tanto, el «absoluto retraimiento electoral». CABRERA ACOSTA, M.A. (1991): *La II República en las Canarias occidentales*, La Laguna, CCPC, p. 88.





bienvenida no respondió a unas mismas motivaciones entre las diversas fuerzas políticas locales. La clase dominante, sorprendida y expectante ante los acontecimientos, aceptó el cambio de régimen por la incapacidad de la monarquía para estabilizar la situación social. Esperaban que un gobierno republicano-socialista, mediante un moderado reformismo, lograra atraerse al movimiento obrero y garantizar la estabilidad y la paz sociales. Sin embargo, las organizaciones sindicales y políticas de trabajadores consideraban la proclamación republicana como un triunfo propio. Por tanto, el nuevo Estado republicano debía apoyar sus aspiraciones sindicales y sociales hasta que, en una segunda fase, estuvieran preparados para implantar su modelo de sociedad.

Los republicanos, por su parte, en coalición de gobierno con los socialistas, alentaban este apoyo obrero como garantía ante posibles tentativas restauracionistas monárquicas. Pero, en este sentido, el éxito de su proyecto dependería de un inestable equilibrio entre esa izquierda revolucionaria, que aspiraba a una decidida reorientación política y económica, y la derecha reaccionaria, que ponía en la paz social y en el reformismo moderado los requisitos para su débil compromiso con la joven república³⁹.

Tras la proclamación republicana, Andrés de Arroyo se consolidó definitivamente al frente de la burguesía conservadora tinerfeña como su más fiable dirigente e interlocutor ante el republicanismo, con quien colaboró durante estos primeros meses. Sin embargo, durante este período, su labor en política estuvo condicionada por su presencia en el Consejo de Administración en la Compañía Transmediterránea, cuyo presidente era Juan March. El financiero configuraría a través de Arroyo una poderosa influencia política sobre el Archipiélago. Arroyo estableció un estrecho entendimiento con el Partido Republicano de Tenerife (PRT) para la preparación de las elecciones a Cortes Constituyentes. No obstante, esta avenencia no debe ocultarnos el verdadero papel que desempeñó Arroyo en estos momentos. Como afirma Miguel Ángel Cabrera, a Andrés de Arroyo se debió la existencia de un sólido programa, concebido como instrumento de lucha política y electoral, que puede considerarse como el primero de tal categoría con el que cuenta la burguesía canarioccidental. Un programa que relegó, también por vez primera en la historia insular, al caciquismo como principal herramienta política (lo que no significó que se prescindiera de él)⁴⁰.

Arroyo expuso las líneas maestras de dicho proyecto con motivo de la convocatoria a Cortes Constituyentes de junio de 1931, a las que concurrió como candidato monárquico independiente. En un extenso manifiesto electoral sostuvo la necesidad de que la República fuera *dirigida* por la oposición antimonárquica (en el caso de Tenerife, por el PRT) y que para ello contara con el apoyo de los sectores monárquicos. Si los grupos de poder pretendían apaciguar la creciente combati-

³⁹ *Ibid.*, p. 97.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 113-117.

dad del movimiento obrero (que en Santa Cruz se estaba reorganizando poderosamente en torno a la anarcosindicalista Federación Obrera), sin perder su privilegiada posición socio-económica, había que *conceder* la gestión del poder político, por lo menos sus instituciones, al republicanismo, que era el movimiento apropiado para reformar el Estado y tutelar a la clase obrera. En estos términos expresaba los motivos del necesario retraimiento caciquil de la oligarquía tradicional:

Y no es, no, que vayamos a confundir el «deber de colaborar» al afianzamiento de la República, con el derecho de ser «dirigente» [...] pero comprendo y proclamo que las Instituciones, cuando nacen, tienen un período provisional de consolidación en el que, naturalmente, las funciones de Autoridad y de Gobierno deben estar en manos de las clases y personas más íntima y tradicionalmente ligadas a la escuela política a que la institución naciente pertenece⁴¹.

Tras una campaña electoral ideológicamente neutra, centrada en recordar las concesiones administrativas obtenidas durante su representación parlamentaria, Arroyo resultó elegido en las elecciones de 28 de junio de 1931 como el único candidato monárquico-independiente, mientras la conjunción republicano-socialista obtuvo un rotundo triunfo⁴². El 12 de julio, en el homenaje por su elección, el portuense completó su proyecto esbozado en el citado manifiesto. Arroyo abogó por la democracia cristiana como la vía más adecuada para afrontar con garantías el nuevo orden republicano. Sin embargo, su discurso presenta interesantes novedades con respecto a su concepción de la década de 1910. En 1931 Arroyo apeló a la teoría evolucionista, ciertamente impopular en los círculos católicos, y a la importancia de la *adaptación* en un desarrollo histórico conflictivo y cambiante. El liberalismo político, el capitalismo y el movimiento obrero, aun siendo fenómenos nocivos y desestabilizadores, eran productos consustanciales de la naturaleza cambiante de la sociedad y, para combatirlos, había que abordarlos convenientemente.

Sé que vivimos en un momento de evolución trascendental porque no está sólo perturbada la ordenación de la sociedad española. La borrasca es mundial, ha conmovido todo el planeta, ha penetrado por entre las grietas de la organización social, económica y política de la edad moderna, socavando sus cimientos y arrancando hasta las instituciones seculares cuando los que las mantenían perdieron la aptitud de la adaptación, en lo cual precisamente estribaba el éxito del arte de bien gobernar⁴³.

Renunciando al inmovilismo constitucional e ideológico del integrista monárquico y católico, Arroyo abogó por aceptar el nuevo régimen político y pro-

⁴¹ «A Los electores de Tenerife», *La Prensa*, 17 de junio 1931.

⁴² CABRERA ACOSTA, M.A. (2004): *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife, pp. 30-39.

⁴³ *Gaceta de Tenerife*, 14 julio de 1931.



poner una alternativa desde dentro. Políticamente sus postulados evocaban al programa político de la Acción Nacional de Propagandistas, que heredaría el nuevo partido conservador y católico, la CEDA. Pero en Canarias estamos ante su primera formulación, y aceptación, como programa político de la burguesía conservadora. La herramienta clave en este esquema era, inevitablemente, una nueva Constitución que equiparara a España con el resto de las naciones europeas. Pero en este proceso era fundamental la presencia del catolicismo en los debates constitucionales, para alejar con ello al fantasma del laicismo, intervenir en la configuración del orden jurídico democrático y aportar sus recetas paternalistas de pacificación social.

Para la ordenación económica del nuevo Estado, Arroyo mantuvo como principios sagrados la propiedad y la libertad de trabajo. Y es que nuestro biografiado, a pesar de denunciar los excesos del trabajo-mercancía y sus repercusiones sobre la clase obrera, asumía sin fisuras los principios fundamentales del liberalismo económico. Este hecho, lejos de suponer una contradicción con las nociones más tradicionalistas de su ideología, fue uno de los pilares del pensamiento conservador de la burguesía tinerfeña. Arroyo concibió que la organización *natural* de la sociedad había sido derribada por la irrupción del individualismo liberal y el Estado centralista y secularizador. La legislación de este último había desarticulado los mecanismos reguladores de la sociedad *orgánica* en el orden económico (gremios, control de la competencia, etc.). Y, paralelamente, la pérdida de influencia de la Iglesia y de sus valores morales había llevado a la deshumanización del sistema económico y social. Por ello, el problema de la cuestión social no residía en el liberalismo económico, del que participaba y se beneficiaba, sino de la quiebra del consenso espiritual de la sociedad, ante la irrupción de ideologías «del error», basadas en principios teóricos equivocados, como el individualismo liberal o el socialismo. También rechazó la paz social del fascismo italiano (afirmación que rectificará años más tarde), ya que no se basaba en el paternalismo cristiano ni aseguraba la restauración de las relaciones sociales tradicionales.

El problema social, es un problema de justicia, es un problema de Ética. El trabajo mercancía ha de desaparecer con la compenetración de obreros y patronos con la armonía de unos y otros ligados por el concepto del derecho de propiedad, que es el de uso y no el de abuso, y por el sentimiento de fraternidad.

Sin embargo, el movimiento obrero concebía el problema en unos términos económicos y políticos bien distintos. La solución que proponían, en sus diversas variantes, se fundamentaba en la redistribución de la riqueza a través de un cambio radical en la estructura del poder político. La perspectiva de una revolución social, además de aterrarnos, chocaba frontalmente con los límites de la *adaptación* de la clase dirigente isleña. Como su teórico más destacado, en la órbita conservadora, era capaz de aceptar la necesidad de una reforma en el modelo institucional del Estado (Monarquía o República), de integrarse en la legalidad democrática disolviendo los partidos caciquiles, de afrontar la naturaleza del problema de la injusticia social imperante y de admitir la cesión del poder político al republicanismo para que apaciguara la situación. Pero Arroyo no estaba dispuesto, ni el resto de la





clase dirigente tampoco, a perder parcelas de poder económico y sociopolítico para que todo ello cobrara sentido. De hecho, su solución para la crucial cuestión agraria consistía en la extensión de un régimen de explotación de la tierra semifeudal como la aparcería. Propuestas como ésta difícilmente podían ser aceptadas por el movimiento obrero como reforma agraria ya que, realmente, no suponía reforma alguna. Por ende, la clase dirigente lograría, de la mano de planteamientos como los de Arroyo, aceptar el juego político del régimen republicano y de su reformismo como «válvula abierta para contener las fuerzas de la explosión»⁴⁴. Pero cuando se negaran a aceptar las consecuencias derivadas de ello y fracasaran en su propósito de atraerse y apaciguar al movimiento obrero, romperían su compromiso con el Estado republicano y se aprestarían a destruirlo.

A su llegada a Madrid, inició su participación en los encendidos debates parlamentarios que precedieron a la Constitución de 1931. Su adscripción a la minoría vasco-navarra y agraria, el sector más tradicionalista de la cámara, le situó en una posición abiertamente hostil frente al gobierno republicano-socialista a medida que avanzaba la aprobación del articulado de la nueva Constitución. No obstante, sus enmiendas e intervenciones se centraron en aspectos fundamentalmente canarios, que localizamos en los artículos primero y décimo. En el primer caso, trató de potenciar, frente a las aspiraciones del Estado centralista, la naturaleza regional y específica del Archipiélago. Respecto al artículo décimo, con su enmienda trató de evitar la legitimación de la división provincial primorriverista. El interés de los diputados tinerfeños radicaba en mantener abierta la posibilidad de una reunificación provincial cuando se planteara el hipotético Estatuto autonómico para Canarias. Como afirma José Miguel Pérez, Arroyo retiró esta enmienda, ante las escasas probabilidades de éxito y por la cercanía de un posible pacto con la representación grancanaria, que se fundamentó en la indefinición de su enunciado. El citado artículo aseguró la pervivencia del cabildo insular y no aclaró el número de provincias, relegando el problema para el futuro Estatuto⁴⁵.

Una vez superada la cuestión canaria, el debate constitucional siguió su curso y entró a considerar cuestiones decisivas para el futuro de la República. En una de las materias más delicadas, el futuro de las órdenes religiosas y la financiación de la Iglesia y su peso en la educación, encontraremos de nuevo al portuense⁴⁶. El debate sobre la cuestión religiosa se inició en el mes de octubre de 1931. El proyecto inicial fue radicalizándose al calor de los debates parlamentarios hasta

⁴⁴ El discurso de Andrés de Arroyo en *Gaceta de Tenerife*, 14 julio de 1931.

⁴⁵ PÉREZ GARCÍA, J.M. (1997): *Canarias, de los Cabildos a la división provincial: (la organización político-administrativa de Canarias en el primer tercio del siglo XX)*, Cuadernos canarios de CC.SS., Las Palmas de Gran Canaria, pp. 186-196.

⁴⁶ En estos momentos el movimiento católico, incipientemente reorganizado políticamente en torno a la Acción Nacional de Ángel Herrera Oria y con una escasa representación parlamentaria, trataba de frenar el articulado laicista impulsado desde el gobierno y apoyado por la mayoría de las Cortes.

configurar un articulado plenamente laico, lo que suponía una tremenda pérdida de los privilegios económicos y sociales de la Iglesia. Aunque el articulado se aprobó con una amplia mayoría de diputados (178 votos contra 56), desencadenó una dura tormenta política. Tras la dimisión de Alcalá Zamora, el resto de los diputados católicos decidió excluirse de los debates constitucionales, en un intento de restar legitimidad a la futura Constitución. Como miembro de la minoría vasconavarra-graria, Arroyo firmó un manifiesto que anunciaba el comienzo de una campaña revisionista contra la futura Constitución y, con ello, su oposición a la República.

Hemos llegado al límite de nuestra transigencia. La Constitución que va a aprobarse no puede ser la nuestra [...] Nosotros levantamos ya desde ahora, dentro de la ley, la bandera de su revisión [...] La Constitución política nutrida de espíritu sectario no existe para nosotros. Frente a ella, todos unidos como hermanos [...] El esfuerzo que estérilmente habríamos de desarrollar en la elaboración de una Constitución antirreligiosa y antisocial lo emplearemos en mover a la opinión contra ella⁴⁷.

La campaña fue dirigida por Acción Nacional y por su periódico, *El Debate*. Se basó en grandes concentraciones de protesta contra los artículos laicistas, en manifiestos de este tipo en la prensa conservadora y en declaraciones de las autoridades eclesiásticas, que consideraban la Constitución como una declaración de guerra de la República. En este contexto, el 8 de noviembre, Andrés de Arroyo participó en un mitin revisionista en Palencia, poniendo en evidencia su descontento ante el rumbo que estaba tomando el nuevo Estado⁴⁸.

Arroyo renunció a su acta parlamentaria (o más bien optó por su cargo en el Consejo de Administración de la Transmediterránea, que era incompatible con su puesto de diputado) y marchó al extranjero, donde permanecería hasta 1934⁴⁹. Desde allí, su labor se concretó en la organización de un partido conservador y católico en Tenerife, que recuperase el poder político en manos del republicanismo. El PRT comenzaba a mostrar su incapacidad por atraerse al movimiento obrero, que a finales de 1931 había desencadenado una exitosa ofensiva sindical en Santa Cruz, y comenzaba a recurrir abiertamente a la acción represiva.

Al calor de la reorganización de la derecha española (culminada con la CEDA), se inició la unión de los elementos conservadores tinerfeños que cristalizó en Acción Popular Agraria (APA) en 1933, que se integraría en la CEDA en marzo de ese año. El peso del político portuense en el APA fue notable a través de sus colaboradores en la isla, los hermanos Cruz García (Tomás y Manuel), asociados a la Transmediterránea, y José Víctor López de Vergara. De hecho, lograron situar a Tomás Cruz García en la candidatura pactada con el PRT para las elecciones de noviembre de 1933 en las que, efectivamente, éste resultó elegido. A escala nacio-

⁴⁷ *El Debate*, 16 de octubre de 1931.

⁴⁸ *Gaceta de Tenerife*, 17 de noviembre de 1931.

⁴⁹ Diario de Sesiones, Dictamen núm. 344, p. 12.711, apéndice 3º y núm. 390, p. 14.920.

nal, en estas elecciones se consumó la victoria electoral de la conjunción conservadora radical-cedista y, con ello, se inició una nueva etapa política. El segundo bienio de la República en Tenerife se caracterizó, en un contexto de creciente crisis económica, por la derechización de la clase dominante, la intensificación de la represión gubernamental, el consiguiente repliegue obrero, la desintegración del PRT y la institución del APA como portavoz mayoritario de la burguesía tinerfeña.

Sin embargo, en el seno de APA se desencadenó una profunda crisis interna, derivada de la crisis económica. La caída de la demanda frutera internacional redujo el volumen de la exportación tomatera y platanera, provocando el descenso de los precios y la consiguiente disminución de los beneficios de los propietarios agrícolas. Ante esta situación, la burguesía agrícola exigió la reducción de los costes de exportación (flete de los barcos) y la creación de una flota canaria. Las casas consignatarias y navieras (entre las que destacaba la Transmediterránea) y la burguesía comercial se opusieron a tales demandas. Por tanto, ambos sectores se negaron a asumir el coste de la crisis económica, con lo que el problema no tardó en aflorar políticamente en el partido. Las luchas internas sacudieron a APA durante 1934 y 1935. En ellas se implicó activamente *Gaceta de Tenerife*, que puso en marcha una devastadora campaña propagandística contra el icono representativo de los exportadores, la Transmediterránea, y su representante en las islas y antiguo fundador, Andrés de Arroyo⁵⁰.

Para zanjar la cuestión, APA convocó una asamblea el 30 de junio de 1935, a la que acudieron los representantes de ambas facciones. Como máximo exponente del sector agrarista destacó Luis Benítez de Lugo y Velarde, dirigente del SANT. Y encabezando la facción exportadora, Andrés de Arroyo y González de Chaves. El desenlace de la misma, la rotunda negativa de APA ante las pretensiones del SANT, puso de manifiesto el control político de los exportadores sobre el partido⁵¹. Una vez superado el conflicto interno, que desembocó en la escisión de los miembros del SANT, que crearían la Asociación General de Agricultores (AGA) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Arroyo y la clase dirigente tinerfeña se prepararon para afrontar un reto aun mayor que la disensión interna: el Frente Popular⁵².

⁵⁰ La campaña contra Arroyo y la Transmediterránea en *Gaceta de Tenerife*, 3 de mayo; 11, 12 y 27 de junio; y 14, 16, 23 y 25 de julio de 1935.

⁵¹ Sin embargo, no debemos entender este proceso como una pugna entre sectores homogéneos. Ambos grupos mantenían una estrecha vinculación política, económica y hasta familiar. De hecho, la mayoría de los exportadores y consignatarios eran grandes terratenientes y miembros de sindicatos agrícolas, como era el caso del propio Andrés de Arroyo, que además de ser propietario de tierras y aguas, ejercía un estrecho control, a través de sus familiares, del sindicato Bananera de Tenerife. CABRERA ACOSTA, M.A. (1991): *La II República en las Canarias Occidentales...*, pp. 518-525.

⁵² En efecto, la citada unión de derechas, la sistemática represión gubernamental y la aparición de partidos fascistas llevaron al movimiento obrero a adoptar una actitud defensiva, renunciando a corto plazo a sus pretensiones revolucionarias y vinculándose al republicanismo de izquierdas (una vez escindido del PRT).





La clase dominante dejó nuevamente en manos de Arroyo la preparación de las elecciones, que éste llevó a cabo en estrecha coordinación con el gobernador civil⁵³. La campaña electoral destacó por sus enormes dimensiones y su inusitada intensidad, que acercaron a Canarias a la dinámica propia de la democracia de masas. Sin embargo, todo ello se desarrolló en un clima de crispación política igualmente superior al de cualquier campaña electoral pretérita. En este sentido, y dada su significación conservadora, el Frente Popular centró sus ataques en nuestro biografiado, sobre quien arreciaron todo tipo de acusaciones y calificativos, que se ampliaban con suma facilidad hacia March y la Transmediterránea.

Finalmente, las elecciones se saldaron con la victoria de Frente Popular, tanto en la provincia de Santa Cruz como en el resto del país. En el primer caso, resultaron electos los cuatro candidatos frentepopulistas por los dos de la derecha, lo que desató la euforia entre los sindicatos y partidos obreros. En Santa Cruz se declaró la huelga general el día 20 de febrero para reivindicar la liberación de los presos políticos (sobre todo los de Hermigua) y la dimisión del gobernador. A pesar de los temores de las autoridades, la huelga fue desconvocada esa misma noche⁵⁴. Sin embargo, según su propio testimonio, ese mismo día Arroyo fue informado por la Guardia Civil de que existía peligro de asesinato contra el gobernador civil y contra él, con lo que el portuense abandonó apresuradamente Canarias y se dirigió a Munich, donde se reunió con su hijo Andrés, que cursaba sus estudios en la Alemania nacional-socialista⁵⁵.

GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO

Durante su estancia en el extranjero, Arroyo estableció contactos con elementos conservadores y tradicionalistas españoles, como Calvo Sotelo, el Conde de los Andes, el Marqués de Lema y el propio Juan March. Y en junio, según su propio testimonio, tuvo noticias de la inminencia del «alzamiento nacional» a través de Luca de Tena y el general Goded. Inmediatamente Arroyo inició su colaboración en los preparativos del golpe militar, como colaborador de Juan March. Éste le encomendó la contratación de un avión que llevaría al General Franco desde Canarias a Marruecos para lo que envió un giro a Luis Bolín, en Londres. Arroyo continuó su actividad conspirativa con diversas acciones menores y avisó a su familia de la inminencia del golpe, que finalmente se produjo en Tenerife durante la madrugada del

⁵³ *La Prensa*, 8 de enero de 1936.

⁵⁴ CABRERA ACOSTA, M.A. (1991): *La II República en las Canarias Occidentales...*, pp. 556-575.

⁵⁵ Ciertamente existían varios antecedentes de violencia política en Santa Cruz, entre los que destaca el asesinato, en octubre de 1935, del gobernador civil en funciones José Ramón Fernández Díaz.

18 de julio⁵⁶. Tras una débil resistencia en la plaza de la Constitución, los golpistas se hicieron fácilmente con el control de la isla e iniciaron la represión⁵⁷.

Las actividades de Andrés de Arroyo en los primeros meses de guerra fueron intensas. Participó en diversas reuniones en París destinadas a organizar las finanzas y los gastos de guerra durante los primeros meses, actuó en Navarra como enlace entre el Conde de los Andes y el general Mola, trasladó correspondencia entre las distintas autoridades militares, relativas a las medidas contra la saca de oro, la liberación de fugitivos o los ofrecimientos del Infante Juan de Borbón respecto a su participación en el bando sublevado. También contribuyó económicamente con las autoridades militares, en septiembre de 1936⁵⁸. A finales de ese año regresó a Tenerife, donde pronunció una conferencia radiada para Hispanoamérica el 31 de diciembre, que luego se editó en un folleto titulado «El Generalísimo Franco restaurador de la Patria». Nos serviremos de este panfleto para analizar su posicionamiento político e ideológico en pleno contexto bélico.

Al calor del movimiento reaccionario y de su activa participación en la retaguardia navarra, Arroyo recuperó los fundamentos más tradicionalistas y nacional-católicos de su juventud, que a la postre serían los fundamentos del nuevo régimen dictatorial. En el amanecer de 1937, un Arroyo exaltado dirigió una arenga contra la República y el liberalismo, apelando a nociones sobre la predestinación histórica y el Estado orgánico corporativo. Partiendo de estos planteamientos, rechazó frontalmente la democracia liberal por ser un producto de «las logias de la Enciclopedia, donde presidía el odio a Cristo». En su opinión, su nocivo sistema de sufragio fomentaba un individualismo que suponía un retorno al «hombre de la selva». Como en otras ocasiones, Arroyo excluyó de su crítica los fundamentos económicos liberales, distinguiendo entre el cuestionable capitalismo de trust y cártel y el capitalismo «con base en la moral» que él propugnaba y que difícil encaje tenía al imperio empresarial de su jefe Juan March. Dada la injusticia del capitalismo salvaje, que asociaba sin más a la democracia, habían surgido dos reacciones:

Una tradicionalista, a favor del Antiguo régimen caído, que ahora renace [...] según país, a través del fascio italiano, del nacional-socialismo alemán, del corporativismo portugués y del nacional-sindicalismo español.

[Otra] la reacción de izquierda, consecuencia de los absurdos del sistema liberal: el marxismo, el bolchevismo y comunismo libertario [...] Son variantes de esa nueva

⁵⁶ ARROYO A. de (1967): *Actuaciones y notas...*, p. 121.

⁵⁷ José de Arroyo Perdigón, hijo de Andrés de Arroyo, intervino en estos incidentes, que se saldaron con un guardia de asalto y un soldado muertos. Archivo de General de la Guerra Civil Española (AGGC), Secretaría General, Sección Especial de la masonería, 180, leg. 8.

⁵⁸ Su familia entregó cinco mil pesetas, trescientos gramos de oro y tres mil metros cuadrados de terreno, para la construcción de casas baratas, a la Comandancia militar de Santa Cruz de Tenerife. AGGC, Sección Especial masonería, 135-A-9. Arroyo, por la necesidad de demostrar esta participación, dejó constancia documental de estos hechos en un amplio anexo documental en sus memorias.



bestia del Apocalipsis, donde lo absurdo se desarrolla a impulso del crimen, entre forajidos que olvidando su condición humana para superar a las fieras del desierto con un incomprensible y monstruoso deleite ante el dolor, parecen poseídos por el espíritu del mal⁵⁹.

El discurso, por lo demás, mantuvo la línea clásica del pensamiento nacional-católico español. El «Movimiento» estaba predestinado a salvaguardar los valores cristianos y recuperar la hegemonía internacional perdida. Por último, hacía un llamamiento a la comunidad iberoamericana para que reconociera al Gobierno franquista.

Meses después de esta conferencia, Arroyo dio por finalizada su actividad político-institucional. Sin embargo, trató de mantener su influencia sobre el nuevo poder, ahora militar. Para ello, colaboró con el teniente coronel José del Campo Tabernilla, mano derecha del comandante general de Canarias, Ricardo Serrador, que era juez instructor de la masonería en Tenerife. El citado teniente coronel encargó a Arroyo la catalogación y estudio de los materiales masónicos encontrados en la logia Azaña, en julio de 1937. Esta documentación la remitió a la «Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos», que dirigía Marcelino Ulibarri en Salamanca. Arroyo aprovechó la información obtenida de estos documentos para reforzar su posición ante el nuevo poder local falangista, denunciando a los masones que permanecían en los cargos oficiales y colaboraban con el Gobierno civil.

En diciembre de 1937, Arroyo y sus colaboradores trataron de sacar partido de la purga política. En una carta al jefe de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras del Gobierno de Burgos, Severiano Martínez Anido, un «grupo de patriotas españoles» realizó un pormenorizado informe en el que detalló los nombres, cargos y antecedentes de los masones infiltrados en las instituciones «por el apoyo que le prestan muchas de las primeras autoridades». Finalizaba la carta solicitando el envío de «personas de toda confianza para que formen un cuerpo de depuración para esta retaguardia»⁶⁰. En Canarias, este conflicto se entremezclaba con la quiebra absoluta de la exportación frutera (que había reavivado el conflicto entre exportadores y propietarios agrícolas), dada la prolongada coyuntura bélica y las pretensiones autárquicas del nuevo régimen (que suprimió el sistema de Puertos Francos). Además, un nuevo grupo social había entrado en la lucha por el poder. Durante los últimos años de la República determinados sectores de las clases

⁵⁹ ARROYO, A. de (1937): *El Generalísimo Franco restaurador de la Patria*, Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife, p. 21.

⁶⁰ Esta atribución a Andrés de Arroyo, aun siendo una carta anónima, está fundamentada en la presencia de una copia de esta carta confidencial en su archivo personal, y en la existencia de numerosos borradores y listados de masones y republicanos, básicamente iguales a la citada carta a Martínez Anido, que nuestro biografiado realizó y retocó durante este periodo y posteriormente. AHPTF, Fondo Arroyo Clavijo, C-85.

medias y del movimiento obrero habían engrosado las filas del falangismo, proponiendo soluciones de tipo fascista a los problemas del país. Este grupo había actuado como fuerza de choque durante la Guerra Civil y se había encargado del trabajo sucio de la represión. A medida que se imponían en la guerra, los *camisas azules* reclamaron su parcela en la estructura del poder tradicional, apoyados por sus líderes en las altas jefaturas del Movimiento.

Según Ricardo Guerra Palmero, podemos hablar, en un sentido muy general, de dos grupos enfrentados dentro del bando vencedor. Existiría un sector «conservador», impulsado por la jerarquía eclesiástica y los elementos de la gran burguesía comercial, principal damnificada por la interrupción del comercio marítimo, y otro «regeneracionista», correspondiente al nuevo falangismo, a diversos sectores de la burguesía agrícola y a las autoridades civiles nombradas por Serrano Suñer. Dicho conflicto llegaría a su punto culminante con el nombramiento de un falangista para el Gobierno civil, Vicente Sergio Orbaneja, en marzo de 1938. Bajo su mandato Andrés de Arroyo volvería a situarse como la cabeza visible (demasiado tal vez) de la burguesía comercial⁶¹.

Dada la notable presencia de la masonería en Canarias y sus relaciones con los grupos de poder del Archipiélago, el citado Orbaneja desató una campaña contra determinados líderes de la burguesía comercial tinerfeña, utilizando la filiación masónica, independientemente de su veracidad, como arma predilecta. De esta forma, se inició la detención de numerosas personalidades asociadas al movimiento católico, la abogacía y el comercio, lo que provocó la alarma entre la clase dirigente tinerfeña. Desde luego, las detenciones y asesinatos arbitrarios eran moneda común desde el 18 de julio. Lo que provocaba el escándalo en la clase dirigente era que esta represión, en lugar de centrarse en republicanos y sindicalistas (algo en lo que incluso contribuían), lo hiciera en significados elementos de la derecha. En este sentido, tomaron posiciones y trataron de buscar apoyos en los poderes militares, que también sentían como una usurpación el nuevo poder de los políticos falangistas. Arroyo, inicialmente, había buscado un acercamiento con Orbaneja, entregándole, en agosto de 1938, un estudio privado sobre el peso de la masonería en las islas. En este informe, titulado «Consideraciones sobre el concepto de la política en la Edad Contemporánea», realizó una síntesis actualizada de sus planteamientos tradicionales reflexionando sobre la naturaleza nociva del liberalismo. Arroyo concebía la masonería como una prolongación organizada del mismo, que penetraba en la estructura política y social del Archipiélago. En el texto, nuestro biografiado enumeraba una serie de personalidades masónicas en cargos de responsabilidad, como el presidente del Cabildo de Tenerife, Américo López Méndez, que aunque «es persona de capacidad, tiene condiciones de inteligencia, voluntad y dirección notoria [...] es ma-

⁶¹ GUERRA PALMERO, R. (2004): *De la autarquía a los inicios de la terciarización: la formación social canaria, 1940-1955*, Tesis Doctoral, Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna, pp. 119-122.

són» por lo que «sería curioso investigar, como y por qué el gobernador anterior Sánchez Real [...] llevó la propuesta de su nombre al Gobierno»⁶².

Sin embargo, la hostilidad entre ambos fue en aumento, plasmándose en un primer momento en la detención de varios colaboradores de Arroyo. Finalmente, en septiembre de 1939, la purga alcanzaría al portuense. Tras su detención, durante la festividad del Cristo de La Laguna, fue acusado de pertenencia a la masonería y se le envió a la Península, donde permaneció durante los cinco meses que duró el proceso judicial, defendiendo personalmente su causa. Dicha defensa consistió en apelar a su pasado como político conservador católico y a solicitar el testimonio de personalidades de peso que conocían de primera mano su trayectoria ideológica y su implicación en el golpe. Dichos testimonios y la presión de antiguos compañeros parlamentarios, como Tomás Domínguez Arévalo (el Conde de Rodezno), propiciaron su absolución, el 29 de enero de 1940⁶³.

Sin embargo, tras el fallo exculpatorio y su regreso a la isla, el gobernador dictó su detención y destierro en Aranjuez, donde permaneció recluido durante varios meses bajo arresto en el Hotel Delicias. Orbaneja justificó su actuación ante el por entonces ministro de la Gobernación, el falangista Ramón Serrano Suñer, como parte de su lucha contra los poderes locales caciquiles. En su «Informe sobre la conducta y actitud del Comandante General de Canarias», remitido el 13 de marzo de 1940, Orbaneja acusaba a Serrador y a sus apoyos monárquicos y católicos de enfrentarse a los cuadros falangistas, minando los apoyos del gobernador civil. Arroyo aparecía en el informe como un manipulador monárquico y peligroso, lo que había justificado su detención.

Una cosa importante para señalar es la influencia indirecta que a través del coronel Tabernilla tienen sobre el General Serrador el conocido cacique y politiquillo Andrés Arroyo. Este individuo obra por razones bien conocidas sobre el Coronel Tabernilla que es inspector de instrucción y movilización de la Comandancia General. El Sr. Arroyo es individuo indiscutiblemente peligroso para el actual Régimen político pues además de las sospechas que existen de que es masón de bastante categoría, caciquea con la exportación platanera y apoya desde hace algún tiempo la reacción de tipo alfonsino y ha llevado a la provincia de mi mando inquietud en este sentido por lo cual ha sido necesaria su detención y propuesta de destierro⁶⁴.

Sin embargo, el desenlace de esta pugna se saldó con el traslado de Orbaneja a la Península y su posterior encarcelamiento. El viraje antifalangista del Régimen, a partir de 1943, decantó la lucha a favor de la Iglesia, el Ejército y las oligarquías

⁶² ARROYO, A. de(1938): *Consideraciones sobre el concepto de la política en la Edad Contemporánea*, inédito. AGGC, Sección Especial Masonería 180, leg. 8.

⁶³ El volumen de documentación manejada para analizar este acontecimiento puede consultarse en los dos expedientes antes citados, correspondientes a la Sección Especial del Archivo General de la Guerra Civil Española, sito en Salamanca, y en el AHPTF, Fondo Arroyo Clavijo, C-85.

⁶⁴ GUERRA PALMERO, R.: *De la autarquía...*, pp. 119-122.

locales, vaciando de contenido «revolucionario» al partido oficial, que pasó a ser un apéndice más del poder. En los casi 30 años que le quedaban de vida, Andrés de Arroyo recordó este suceso como una auténtica infamia. De hecho, certificó definitivamente su alejamiento de la política profesional, lo que no supuso que, a consecuencia de ello, disminuyera su poderosa influencia económica, política y social sobre el Mando Económico⁶⁵.

Durante los años 40 y 50 desarrolló su período de mayor producción escrita, realizando una veintena de ensayos filosóficos, artículos periodísticos, conferencias, etc. En ellos trataba de expresar su conocimiento y experiencia sobre diversos asuntos públicos de la actualidad tinerfeña. Su temática giró recurrentemente en torno a sus concepciones sobre el catolicismo, el regionalismo dentro de la unidad del Estado y el desarrollo portuario y turístico de la isla. Su preocupación fundamental durante la posguerra estuvo centrada en los problemas por los que pasaba la economía isleña, derivados de la autarquía y la suspensión del puertofranquismo. En su obra *La patria, la nación y las regiones*, escrita en 1950, reflejaba el estado de descontento de la clase dirigente isleña por el mantenimiento del férreo control estatal sobre el comercio y los impuestos. En nuestra opinión, los elementos fundamentales por los que había apoyado el golpe militar habían sido eliminados (el sindicalismo, el laicismo, temor a la Revolución, etc.), pero el precio a pagar comenzaba a ser demasiado alto. Ante esta situación, Arroyo se afanaba en volver al puertofranquismo, sin que ello supusiera una merma en la fidelidad a España, a través de un «sano» regionalismo.

Esta corriente de opinión favorable a la restauración de un régimen de libertades comerciales debe insertarse en el contexto de la visita de Franco a Canarias, en octubre de 1950. Al año siguiente, con motivo de una conferencia sobre la proyectada ampliación del puerto de Santa Cruz de Tenerife, confiaba en que el Régimen franquista «*nos devuelva esa Ley secular, tan nuestra por ser Ley de nuestra vida, como es la de Puertos Francos*», al tiempo que se oponía a cualquier disminución de la capacidad de atraque de puerto⁶⁶.

Hasta sus últimos años Arroyo mantuvo una intensa actividad empresarial. Todavía en los años 50 figuraba en el consejo de administración de la Transmediterránea, pertenecía al consejo de administración de «Unión Naval de Levante» y se presentaba como agricultor-exportador de plátanos, incorporado a la cooperativa SAO, que embarcaba anualmente cantidades superiores a 4 millones de kilos de plátanos⁶⁷. Además, en 1949 inició los trámites para establecer una fábrica en el Valle de Güímar, *Aglomerados Puzol*, destinada a la extracción de materiales volcá-

⁶⁵ ARROYO, A. de (1952): *El Excmo. Señor D. Francisco García-Escámez, Capitán General de las Islas Canarias. Héroe de la Patria*, Cerón y librería Cervantes, Cádiz-Madrid, p. 15.

⁶⁶ ARROYO, A. de (1951): *El problema del puerto de Tenerife*, Conferencia pronunciada en el Teatro Guimerá, Santa Cruz de Tenerife, p. 5.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 39.

nicos y su reutilización en la fabricación y venta de cemento artificial y demás materiales de construcción. Dicha empresa iniciaría su actividad en 1950⁶⁸.

Su última gran iniciativa sería su antiguo proyecto turístico, la construcción de un teleférico en el Teide. En 1956, en una alocución en *Radio Club Tenerife* planteó en toda su extensión el proyecto de construcción del funicular-teleférico y su génesis, así como un detallado estudio económico, que debía sustentarse en el concurso de las instituciones públicas y de la iniciativa privada (destaca su llamamiento al capital canario-venezolano). El éxito de este tipo de atracciones dependía, según Arroyo, del compromiso de las instituciones públicas, la coordinación con las cadenas hoteleras y la participación de las agencias de viajes y las empresas navieras, que suministrarían los visitantes. Estaba planteando la organización de un mercado turístico con todos los ingredientes que lo caracterizarían en el futuro próximo y lo convertirían en la espina dorsal de la economía canaria⁶⁹. En 1959 estableció la sociedad necesaria para iniciar las obras de construcción. Sin embargo, éstas se retrasaron más de diez años, con lo que Arroyo no pudo ver finalizado su añorado proyecto. El teleférico del Teide lo inauguró oficialmente, el 24 de abril de 1971, el ministro de Turismo Alfredo Sánchez Bella.

Además de su actividad política y empresarial, Arroyo participó activamente en numerosas sociedades profesionales, culturales y sociales de Tenerife. Destacaremos fundamentalmente que fue miembro activo del Colegio de Abogados tinerfeño, del Instituto de Estudios Canarios (adscrito a las secciones de Ciencias Históricas y Geográficas y de Literatura) y de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna. En torno a ésta última desarrolló una inusitada actividad durante sus últimos años de vida. Como miembro de la misma secundó una campaña a favor de la fusión municipal de Santa Cruz y La Laguna, al calor del intenso debate que con tal propósito se desencadenó en 1965. No contento con ello, incitó públicamente al director de la Económica a que tomase partido a favor de la unión municipal y atacó al Ayuntamiento lagunero por sus reticencias sobre la necesaria creación de una gran capital que rivalizara con Las Palmas⁷⁰.

CONCLUSIÓN

Andrés de Arroyo y González de Chaves falleció en Santa Cruz de Tenerife el 20 de marzo de 1968, a los 84 años de edad. Su larga trayectoria vital y su extraordinaria capacidad de adaptación a los diversos periodos en los que vivió hacen de él un personaje particularmente interesante. Y es que Arroyo debe situarse

⁶⁸ AHPTF, Fondo Arroyo Clavijo, C-75.

⁶⁹ ARROYO, A. de (1956): *La mayor atracción para el turismo universal ha de ser la ascensión en funicular-teleférico al pico del Teide*, Litografía A. Romero, Santa Cruz de Tenerife, pp. 17-54.

⁷⁰ ARROYO, A. de (1965): *La fusión intermunicipal...*, pp. 65-71.

como un puente entre la clase dirigente de la Restauración y del tardofranquismo. El análisis de su vida y obra supone un ejemplo paradigmático de las permanencias y cambios experimentados por los grupos de poder tinerfeños y sus postulados socioeconómicos a lo largo del siglo XX.

Casi cuarenta años después de su muerte, resulta difícil obviar la pervivencia de planteamientos visibles en su obra y actuación política. Nos referimos, por ejemplo, a una planificación económica aferrada al modelo agroexportador primero y posteriormente al turístico y de la construcción. A un apoyo decidido al mantenimiento del puertofranquismo (a los pocos años de su muerte se aprobó el REF). A una particular idea de «progreso» para Tenerife fundamentada en la construcción de grandes infraestructuras, en buena medida responsables de la degradación del ecosistema isleño. Y a un esencialismo regionalista derivado de la «particularidad» de la región canaria que, con los años, rearticularía con pocas novedades el nacionalismo conservador.

BIBLIOGRAFÍA

- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (1991): *La II República en las Canarias Occidentales*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- (2004): *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Domingo (1987): *Personas de la vida de Canarias*, Gráficas Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- GUERRA PALMERO, Ricardo (2004): *De la autarquía a los inicios de la terciarización: la formación social canaria, 1940-1955*, Tesis Doctoral, Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna.
- GUIMERA PERAZA, Marcos (2000): *El liberal Félix Benítez de Lugo (1868-1946)*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Carlos Gregorio (2004): *Manuel Delgado Barreto (1878-1936). Aproximación a su vida y obra en relación a Canarias*, Tesina inédita, Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna.
- NOREÑA SALTO, Teresa (1977): *Canarias: Política y sociedad durante la Restauración*, Tomo II, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- PÉREZ GARCÍA, José Miguel (1997): *Canarias, de los Cabildos a la división provincial: (la organización político-administrativa de Canarias en el primer tercio del siglo XX)*, Cuadernos canarios de CC.SS., Las Palmas de Gran Canaria.
- YANES MESA, Julio Antonio (1993): «Gaceta de Tenerife o la obstinación de un diario católico-conservador», *Revista de Historia Canaria*, núm. 177, La Laguna.